PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 680014003004-2020-00237-00
CONSTANCIA: Ingresa al despacho escrito de la DRA. MILAGROS MARIA POLA OLIVARES VELASCO en el que desiste de la demanda en contra del señor JAVIER ORDOÑEZ OSORIO y así misma solicitud de TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN en contra del señor JAIRO ORDOÑEZ OSORIO. Proveer. Bucaramanga, veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

AYDEE FARIDE CORREA ORDUZ
Escribiente

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

La parte actora en memorial del 03 de octubre del año en curso, manifiesta que desiste de la demanda y sus pretensiones a favor de JAVIER ORDOÑEZ OSORIO identificado con la CC. 91.225.585, este despacho NO ACCEDE a lo solicitado comoquiera que obra solicitud de TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.

Por otra parte, respecto a la solicitud de TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN por el señor JAIRO ORDOÑEZ OSORIO previo entrega de $2.978.500 con los títulos de depósito judicial obrantes a favor de proceso, se hace necesario poner de presente a las partes que existen cinco (5) títulos de depósito judiciales constituidos que suman DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($2.456.500) tal y como se observa a continuación:

Tipo Identificación CEDULA DE CIUDADANIA **Número Identificación** 91294001 **Nombre** JAIRO ORDONEZ OSORIO

Número de Títulos 5

Número del Título	*Documento Demandante*	*Nombre*	*Estado*	*Fecha Constitución*	*Fecha de Pago*	*Valor*
460010001595975	900780761	COOPERATIVA MULTIACT COASISTIR	IMPRESO ENTREGADO	04/01/2021	NO APLICA	$ 534.500,00
460010001601847	900780761	COOPERATIVA MULTIACT COASISTIR	IMPRESO ENTREGADO	08/02/2021	NO APLICA	$ 559.000,00
460010001601848	900780761	COOPERATIVA MULTIACT COASISTIR	IMPRESO ENTREGADO	08/02/2021	NO APLICA	$ 556.000,00
460010001609738	900780761	COOPERATIVA MULTIACT COASISTIR	IMPRESO ENTREGADO	23/03/2021	NO APLICA	$ 294.000,00
460010001610262	900780761	COOPERATIVA MULTIACT COASISTIR	IMPRESO ENTREGADO	25/03/2021	NO APLICA	$ 513.000,00
					Total Valor	$ 2.456.500,00

En virtud de lo anterior, se REQUIERE a los extremos procesales para que en el término de CINCO (05) días se sirva aportar prueba sumaria del monto de los títulos por valor de $2.978.500 que señalan en su escrito que existen en el proceso, comoquiera que los títulos de depósito judicial constituidos a favor del presente proceso suman son $2.456.500.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JANETH QUIÑONEZ QUINTERO
JUEZ

JUZGADO CUARTO (4º.) CIVIL MUNICIPAL
DE BUCARAMANGA

Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de ESTADOS No. 188 que se ubica en un lugar público de la Secretaría de este Juzgado durante todas las horas hábiles del día 30 de noviembre de 2022.

JUAN FELIPE SALCEDO ROA
Secretario

Firmado Por:

Janeth Quiñonez Quintero

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 004

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c7dcb87ec08d24f00c33c398ee635f5f73b2dc1f655b442c6a3e493a938345bb**

Documento generado en 29/11/2022 06:09:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica